

Expte. 0060857/2017

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Mariana Correa en la cual solicita el cambio en la Dirección de su proyecto de tesis doctoral titulado *"La puesta en acto de Programas de terminalidad educativa en la provincia de La Pampa (Argentina): el caso del FinEs, Vos podés y Nuevo Secundario con Formación Profesional"* del Doctorado en Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Lorena Plesnicar; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido obedece al fallecimiento de su Directora de proyecto;

que en su reemplazo solicita la designación de la Dra. Marina Medan;

que el Comité Académico de la carrera toma conocimiento del presente pedido resolviendo aprobar lo solicitado;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Dra. Marina MEDAN como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Prof. Mariana Correa titulado: *"La puesta en acto de Programas de terminalidad educativa en la provincia de La Pampa (Argentina): el caso del FinEs, Vos podés y Nuevo Secundario con Formación Profesional"* del Doctorado en Ciencias de la Educación, en reemplazo de la Dra. Lorena Plesnicar.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 MAR 2018

RESOLUCION Nº 0115

e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.